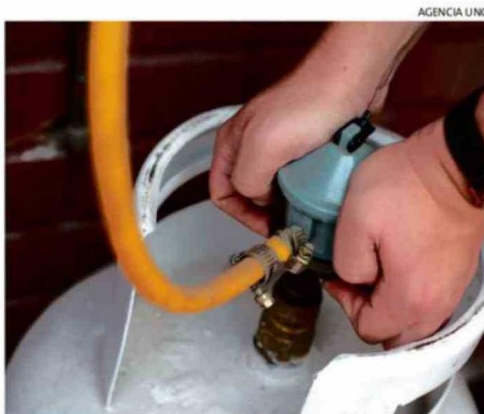


Fecha: 20-05-2026
Medio: El Líder
Supl.: El Líder
Tipo: Noticia general
Título: Más de 88 mil familias de la provincia pueden acceder el cupón de gas licuado

Pág.: 5
Cm2: 208,4
VPE: \$ 190.514

Tiraje: 5.200
Lectoría: 15.600
Favorabilidad: ☐ No Definida



HAY QUE INSCRIBIRSE EN CUPONDEGAS.GOBCL

Más de 88 mil familias de la provincia pueden acceder el cupón de gas licuado

Para mitigar el impacto del alza del precio de los combustibles en los hogares más necesitados, el Gobierno anunció la entrega de un cupón de gas licuado por un monto de \$27.000 para las familias más vulnerables.

En el país 7,7 millones de hogares pueden acceder al beneficio, mientras que en la región la medida llegará a más de 800 mil familias.

En la provincia 88 mil 272 hogares podrán contar con la recarga de gas licuado.

En San Antonio 39.799 hogares se pueden inscribir. En Algarrobo serán 8.411, Cartagena tiene a 13.155, El Quisco 11.426, El Tabo 10.813 y Santo Domingo 4.668 beneficiados.

El aporte podrá utilizarse hasta el 30 de septiembre de 2026 y considera la asignación de un único cupón por hogar, asociado al jefe o jefa de hogar. Este será válido exclusivamente para la adquisición de gas licuado y no corresponde a una transferencia monetaria de libre disposición.

El delegado regional Manuel Millones detalló los plazos para inscribirse y canjear este cupón. "Hay un calendario que establece que quienes se inscriban desde el 18 hasta el 29 de mayo, podrán retirar su cupón desde el 17 de junio; quienes se inscriban del 30 de mayo al 12 de junio, podrán retirar su cupón desde el 2 de julio; y las personas que se inscriban del 13 al 30 de junio, podrán retirar su bono hasta el 21 de julio. Esto vence el 30 de septiem-

bre, es decir, aquellas personas que no se inscriban ni lo retiren van a perder este beneficio, el que es muy importante para las familias más vulnerables".

Para acceder al cupón de gas licuado, el jefe o jefa de hogar debe cumplir los siguientes requisitos al 16 de abril de 2026: pertenecer al Registro Social de Hogares, estar dentro del 80% de mayor vulnerabilidad, ser jefe o jefa de hogar y mayor de 18 años.

La vocera de Gobierno, Rosario Pérez, explicó que, según la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (Casen), "este gasto en gas licuado representa el diez por ciento del gasto total del ingreso familiar. Entonces, este aporte viene a paliar en parte lo que es calefacción, bajo la premisa del Presidente José Antonio Kast de ir en ayuda de las personas que más lo necesitan. En nuestra región beneficiará a 834.999 hogares. Así que es una muy buena noticia. Llamamos a informarse a través de la página web cupondegas.gob.cl".

La delegada presidencial provincial, Soledad Loyola, dijo que "el plan Chile Sale Adelante reafirma el compromiso del Gobierno con las familias chilenas más necesitadas, avanzando en medidas concretas de apoyo social y económico para la comunidad".

La activación del Cupón de Gas Licuado se realiza ingresando al sitio oficial cupondegas.gob.cl y utilizando la ClaveÚnica.